

DECRETO N° 042
ENERO 05 DE 2.016

“POR EL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO”

EL ALCALDE MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS. RISARALDA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas por el **artículo 315 de la Constitución Política de Colombia** y el artículo 91 de la ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 29 de la ley 1551 de 2012,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: NÓMBRESE a **ELISABETH CASTAÑO CASTAÑO**, identificada con cédula de ciudadanía número **42.158.066 de Pereira**, en el cargo de **JEFE DE OFICINA ASESORÍA DE PRENSA**, Código: 115 Grado: 01 del Municipio de Dosquebradas.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



FERNANDO JOSÉ MUÑOZ DUQUE
Alcalde Municipal



HAROL ALBEIRO GIL SERNA
Secretario General y de las TIC



ÁNGELA MARÍA HOYOS ÁLVAREZ
Asesora Jurídica

Carmen C.